

Fecha:		N° Contrato:		N° Ubicación:		Cód. de barras:	
--------	--	--------------	--	---------------	--	-----------------	--

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO:		PROTECCIÓN DE LA AUDICIÓN
1	Realizar mediciones para determinar Niveles de Ruido en ambientes de trabajo. Estas deberán realizarse como mínimo en forma anual. Se deberán repetir cuando se modifiquen las características del sector.	
2	Suministrar a los trabajadores el equipo de protección personal adecuado. Se deberá determinar la atenuación efectiva para el protector auditivo seleccionado.	
3	Registrar el control del uso correcto de los Protectores Auditivos entregados.	
4	Implementar mejoras para reducir niveles de ruido en la fuente: aislar, encapsular, mejoras de ingeniería, etc.	
5	Modificar procedimiento y/u organización del trabajo para reducir tiempos de exposición.	
6	Examinar periódicamente a aquellos operarios que trabajan con o están expuestos a ruido (Exámenes Médicos Periódicos).	
7	Señalizar los puestos de trabajo con los riesgos específicos presentes.	
8	Capacitar periódicamente a los trabajadores acerca de las precauciones, procedimientos y prácticas que deben seguirse para reducir al mínimo la exposición, y sobre el uso y conservación adecuados de los E.P.P. provistos.	
TRABAJOS EN CALL CENTERS		
9	Suministrar a los trabajadores de dispositivos que permitan la regulación del volumen de audición, ya sea en forma física o mediante el sistema.	
10	Realizar mantenimiento de dichos dispositivos para verificar que funcionen correctamente y sus componentes no se encuentren dañados.	
11	Realizar periódicamente mediciones de ruido utilizando metodologías con equipamiento que permita la determinación de niveles de ruido reales percibidos por los trabajadores (Ej, método MIRE).	
12	Controlar periódicamente que el ruido ambiente sea el apropiado para evitar que los operadores compensen falta de audición con subas de volumen de los auriculares.	

La empresa deberá implementar las recomendaciones realizadas en forma inmediata a fin de cumplir con la legislación vigente y prevenir la ocurrencia de enfermedades profesionales.
Se brinda el asesoramiento y asistencia técnica y legal, necesarios para la implementación de las acciones contenidas en el presente Plan Específico.

OBSERVACIONES:

RESPONSABLES DE LOS DATOS DEL FORMULARIO:			
Firma por parte de la ART:		Firma por parte de la EMPRESA:	
Aclaración:		Aclaración:	